Idioma original: inglés SC77 Com. 3

# CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Car

Septuagésima séptima reunión del Comité Permanente Ginebra (Suiza), 6–10 de noviembre de 2023

## Informe del Subcomité de Finanzas y Presupuesto (FBSC)

- 1. El Subcomité de Finanzas y Presupuesto (FBSC) del Comité Permanente se ha reunido en dos (2) ocasiones entre el 6 y el 10 de noviembre de 2023. El presente informe contiene las recomendaciones del Subcomité que se someten a la consideración del Comité Permanente.
- 2. Los siguientes representantes de las regiones participaron en la reunión:
  - África: Kenya y Tanzania
  - Asia: Japón
  - América Central, del Sur y el Caribe: Perú
  - Europa: Unión Europea
  - América del Norte: Estados Unidos de América
  - Oceanía: Nueva Zelanda
  - Gobierno Depositario: ningún representante
- 3. No se eligió presidente de entre los miembros del FBSC y este cargo quedará vacante hasta que se nombre un presidente.
- 4. La Secretaria General de la CITES y el Oficial de Administración y Gestión de Fondos y representante del PNUMA han asistido a las reuniones del FBSC.

#### Recomendaciones:

#### Punto 8 del orden del día: Cuestiones financieras

- 5. El FBSC recomienda que el Comité Permanente:
  - a. apruebe los informes sobre el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2022, y para el período hasta 30 de septiembre de 2023;
  - b. invite a la Conferencia de las Partes a aprobar que no se cobre cuota de inscripción a las organizaciones observadoras en las reuniones celebradas en línea;
  - c. pida a la Secretaría que, en caso de que al 31 de marzo de 2024 no hubiese candidato a país anfitrión, organice la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes, de acuerdo con la Resolución Conf. 19.1, párrafo 32 a), y empiece a captar fondos para cubrir el costo de la organización y proponga otras opciones para la financiación de las futuras reuniones de la Conferencia de las Partes para que sean examinadas; y
  - d. tome nota de otra información proporcionada en el informe.

### Punto 9 del orden del día – Mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto

6. El FBSC recomienda que el Comité Permanente pida a la Conferencia de las Partes que apruebe las enmiendas siguientes a la Resolución Conf. 18.2:

- a. que se incluya el mandato del Subcomité de Finanzas y Presupuesto del Comité Permanente, tal y como fue enmendado por la Secretaría en el Anexo A del documento SC77 Doc. 9, como anexo a la Resolución Conf. 18.2 sobre *Establecimiento de comités*; y
- b. que se enmiende la Resolución Conf. 18.2, reemplazando el párrafo 2 por los nuevos párrafos 2 y 3, como sigue:
- 2. ENCARGA al Comité Permanente que establezca un Subcomité de Finanzas y Presupuesto y especifique su mandato;
- 3. 2. ESTABLECE el Comité de Fauna y el Comité de Flora como sus órganos de asesoramiento científico, los cuales responderán ante la Conferencia de las Partes en sus reuniones y, si así se solicita, ante el Comité Permanente entre reuniones de la Conferencia de las Partes, de conformidad con su mandato que figura en el Anexo 2 de la presente Resolución;
- 3. ENCARGA al Comité Permanente que establezca un Subcomité de Finanzas y Presupuesto <del>y especifique su con el mandato que figura en el Anexo 3 de esta Resolución</del>;

Punto 10.1 del orden del día : Cuestiones administrativas – Informe de la Secretaría

7. El FBSC toma nota del documento SC77 10.1 y recomienda al Comité Permanente que agradezca la contribución constante del país anfitrión de la Secretaría.

<u>Punto 10.2 del orden del día: Cuestiones administrativas – Informe del Programa de las Naciones Unidas</u> para el Medio Ambiente sobre cuestiones administrativas

- 8. El FBSC recomienda que el Comité Permanente:
  - a. Invite al PNUMA a proporcionar, en su informe a la 78ª reunión del Comité Permanente, información sobre la aplicación del memorando de entendimiento entre el Comité Permanente de la Conferencia de las Partes en la CITES y la Dirección Ejecutiva del PNUMA, en lo que se refiere a los servicios de secretaría y apoyo a la Convención, así como información actualizada sobre la aplicación de las demás recomendaciones de auditoría; y
  - b. tome nota de otra información proporcionada en el informe.